

CAPÍTULO 9

PRINCIPIOS GENERALES

La *Gramática* de Port- Royal es una gramática universal. En el "Prefacio" explican los autores la finalidad de la obra y lo que por "razonada y general" entienden. Hay un propósito inicial que es el de renovar la tradición gramatical. La Gramática se basa en un método que utiliza la razón. El estudio gramatical se orienta hacia los procedimientos generales de la expresión que en la lengua se dan. Y pone en todo momento cuidado en no divergir nunca hacia particularidades que difícilmente pueden explicar algo. La *Gramática* busca explicar el idioma (y algo más, como veremos); la *Lógica* proporciona los conocimientos sobre los actos del espíritu (necesario todo ello para estudiar la palabra cuando se concibe como expresión del pensamiento). Y el producto final es un conjunto de principios coherentes perfectamente explicitados en rigurosas definiciones.

La *Gramática* es "razonada" porque utiliza un método basado en la razón, y es "general" porque aplica ese método al estudio de los mecanismos generales de la expresión.

Afirman los autores que es su propósito descubrir "lo que es común a todas las lenguas, y las principales diferencias que en ellas se encuentran". Las lenguas, como realidades particulares, interesan en la medida en que ayudan a establecer esa analogía, esa "comunidad de principios" que son los fundamentos de la naturaleza del lenguaje.

Muy certeramente titulada, la *Gramática* resalta por los aspectos citados: es razonada y general. Renovado los principios de la gramática tradicional que la sustentan, acaba con la tendencia a hacer de la lengua latina el modelo de toda gramática. La *Gramática general...* ya no es latina, como tampoco francesa ni de cualquier otra lengua: trasciende todas las lenguas. No analiza ni compara un abigarrado material lingüístico, sino que logra su visión global por referencia a los ejemplos de una o dos lenguas (francesa y latina, y en mucho menor grado, griega, hebrea, italiana, española y alemana). Se aleja de los datos y, remontándose desde los usos particulares a los principios universalmente válidos, intenta dar la idea de que cada lengua está organizada en un sistema coherente.

Sainte-Beuve hablaba, en sus comentarios, de los principios universales que la Gramática muestra "buscando y encontrando una razón común, una definición juicios a y natural para los diversos elementos de las palabras, para las diversas partes del discurso, independientemente de las lenguas particulares, a las cuales aplica inmediatamente sus principios".¹

Al dar explicación de los usos particulares de una lengua, evidenciando la razón que los funda, alcanza el nivel de las leyes que rigen la lengua. Se

¹ SAINTE-BEUVE. Port-Royal. Cit., tomo II, p. 473.

descubre el orden de la lengua, según el cual, sus "causas" son recogidas en esquemas fundamentales que corresponden a los modos de expresión sistematizados, del pensamiento. Es la idea del sistema gramatical de cada lengua, que ya es apuntada por Scaligero y Sanctius.

Pero la finalidad de los Señores de Port-Royal va más allá del estudio y conocimiento de la estructura de una o varias lenguas. No solamente buscando la razón de los usos particulares de una lengua intentan descubrir sus reglas generales, sino que explicando la divergencia de las lenguas quieren conocer las estructuras profundas que iluminen el "arte de hablar" y, por extensión, cualquier lengua, sea la que sea. Con ello se superan los horizontes de la gramática filosófica para constituirse en universal. Pero no es a través de las lenguas al alcance de su estudio como se llega a inferir las propiedades del lenguaje, sino que mediante ejemplos de tales lenguas se hace la demostración de aquéllas. Las propiedades o reglas lingüísticas provienen del estudio de los procesos mentales, en una palabra, de la lógica.² Resulta, sin embargo, asombrosa la capacidad de estas reglas para explicar tanto los hechos generales como los hechos más empíricos (los usos particulares) o Ducrot da la siguiente razón: "Si tales reglas pueden aspirar a semejante poder explicativo es porque, basadas en la lógica, no se contentan con repetirla: expresan su transparencia posible a través de las condiciones

² Los Señores de Port-Royal definen la disciplina de la lógica como el conjunto de "aquellas reflexiones que los hombres han hecho sobre las principales operaciones de la mente": formación del concepto, juicio, razonamiento y ordenación de las cosas correctamente.

materiales de la comunicación humana".³

La proyección de elementos lógicos -parece que con muy adecuada aplicación- en las cuestiones gramaticales evidencian la concepción mentalista con que los autores abordan el estudio del lenguaje.⁴

Si hasta aquí hemos señalado que la Gramática es la aplicación de la lógica a la teoría del lenguaje, no se ha de ocultar que, por otro lado, supone la consolidación de una larga tradición lingüística. Es, por consiguiente, una gramática revolucionaria -como pone de manifiesto Chevalier- y tradicional, a la vez.

Todo ello nos lleva a pensar que la Gramática se escribe en una coyuntura que le es muy favorable. Es un momento en el que coincide el progreso de dos disciplinas: la gramática y la lógica. La gramática latina ha tenido notable desarrollo, siendo fundamental el impulso semiasológico que en el Renacimiento proporcionan los trabajos de Scaligero y el Brocense. Y la lógica es revitalizada por el pensamiento cartesiano, que aporta una nueva metodología.⁵

³ DUCROT, Oswald y TODOROV, Tzvetan. *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1974. P. 20.

⁴ La función del lenguaje es vista como sumamente importante, porque posee el poder de representar el pensamiento y, a la vez, la capacidad de representarse a sí mismo.

⁵ Resulta curioso comprobar el paralelismo que existe entre las diferentes coyunturas que dan lugar a la gramática general de Port-Royal y a la gramática generativa de Chomsky. De este último punto nos ocuparemos en otro momento, no obstante puede consultarse el Prólogo de Sebastián Serrano a E. BACH. *Teoría sintáctica*. Barcelona, Anagrama, 1976. P. 8.

En resumen, la *Gramática* busca enunciar los principios a los que obedecen todas las lenguas particulares, los cuales ofrecen la explicación profunda de sus usos. O lo que es lo mismo, su finalidad consiste en definir el lenguaje, del cual las lenguas particulares son casos particulares. El fundamento común de las lenguas radica en el hecho de que son medio para la significación del pensamiento.